



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo once horas del día treinta y uno de Agosto del dos mil veintidós, previo citatorio de rigor enviado por correo institucional, se encuentran reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, Mtra. Guadalupe Santes Saavedra(suplente), Mtra. Sofia Gámez Velázquez (suplente), Dra. María del Carmen Santes Bastián miembros de Consejo Técnico, Dra. Fabiola Cruz Núñez, Consejera Maestra, ; Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Directora y Dra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa Secretaria de Facultad; en la oficina que ocupa la dirección con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, publicado los días 29 y 30 de agosto del año en curso, hemos previamente acordado, con fundamento en el **artículo 70 y 73** del Estatuto del personal académico, respectivamente, lo siguiente:

**A C U E R D O S:**

**PRIMERO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración **Licenciado en enfermería con posgrado en el área disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a C. Cesar David Cruz Sanchez para que ocupe temporalmente en el presente aviso para la experiencia educativa **ALTERACIONES DE SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE** con 04.00 horas., sección 1, tipo de contratación IPP horario miércoles y jueves de 14.00 a 16.00 horas, para impartirla el periodo agosto 2022- enero 2023.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

**SEGUNDO . -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración **Licenciado en Enfermería o Medicina o Química farmacéutica bióloga o Químico Clínico, con posgrado en el área de Ciencias de la Salud, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad.** Este honorable Consejo Técnico ha decidido designar a C. Veronica Ivar Cruz para que ocupe temporalmente con el perfil requerido en el presente aviso para la experiencia educativa **BIOQUÍMICA** con 2 horas., sección 1., tipo de contratación IOD, en horario de jueves de 14.00 a 16.00, para el periodo Agosto 2022- enero 2023.

**TERCERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración **Licenciado en enfermería, especialidad o posgrado en pediatría y/o ciencias de la enfermería. Formación y actualización pedagógica y disciplinar, experiencia profesional mínima de tres años y curso de inducción impartido por la entidad académica.** Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a C.Veronica Ivar Cruz para que ocupe temporalmente **ENFERMERÍA INFANTIL** con 8 horas., sección 1, tipo de contratación IPP horario miércoles de 09.00 a 11.00, jueves y viernes de 09.00 a 12.00 horas. Para impartirla el periodo agosto 2021- enero 2022.





Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

**CUARTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración **Licenciado en Enfermería Especialidad y/o posgrado en el área disciplinar, con formación y actualización pedagógica y disciplinar, con tres años mínimo de experiencia profesional en el área de Enfermería.** Curso de inducción impartido este H. Consejo Técnico ha decidido designar a C.HugoAbdiel Campos Medina para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ENFERMERÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD** con 5.00 horas., sección 1., tipo de contratación IOD horario jueves de 17.00 a 20.00 y viernes de 17.00 a 19.00 horas, para impartirla el periodo agosto 2022 - enero 2023.

**QUINTO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración **Licenciado en enfermería con posgrado en el área Disciplinar, dos años d experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente, actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o Docente con reconocimiento de idoneidad.** Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a Verónica Ivar Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PLANEACION EDUCATIVA Y SALUD** con 4 horas., sección 2, tipo de contratación IPP horario miércoles de 12.00 a 14.00, jueves de 12.00 a 14.00 Para impartirla el periodo agosto 2022- enero 2023.




Universidad Veracruzana


SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería


SEXTO. -


Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional tomando en consideración **Licenciado en enfermería con especialidad y/o posgrado en enfermería, formación y actualización pedagógica y disciplinar. Con mínimo dos años de experiencia profesional y curso de inducción impartido por la entidad académica.** Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a C. Paula González Cabrera para que ocupe temporalmente la experiencia educativa **ENFERMERÍA EN GERONTOGERIATRIA con 5 horas., sección 1.,** tipo de contratación IPP horario JUEVES DE 17.00 a 20.00 y viernes de 17.00 a 19.00 horas. Para impartirla el periodo agosto 2022-enero 2023.


Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado; Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de CIENCIAS DE LA SALUD, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas del mismo día y fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos.

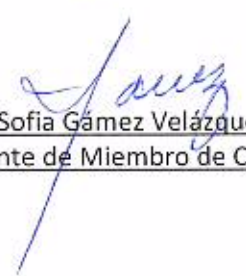
  
Dra. Laura Elena Urbina Sánchez  
Directora

  
Mtra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa  
Secretaria de Facultad

  
Dra. Fabiola Cruz Núñez  
Maestra Consejera

  
Mtra. Guadalupe Santes Saavedra  
Suplente de Miembro de Consejo

  
Dra. María del Carmen Santes Bastián  
Miembro de Consejo

  
Mtra. Sofia Gámez Velázquez  
Suplente de Miembro de Consejo